

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: ¿AL SERVICIO DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES?

UNIVERSITY AUTONOMY:
AT THE SERVICE OF SOCIAL TRANSFORMATIONS?

Nathanael James Hastie Falkiner¹

Resumen

La lucha por la autonomía universitaria en América Latina surge desde el Manifiesto de Córdoba en 1918. En éste artículo analizamos el concepto y la historia de la autonomía universitaria en Bolivia. La conquista de la Autonomía en 1930, la Revolución Universitaria de 1970, la resistencia ante las intervenciones gubernamentales, el Primer Congreso Interno de la UMSA, los ataques del gobierno de Evo Morales al sistema universitario público y las perspectivas actuales de la lucha universitaria. La autonomía universitaria es una herramienta al servicio de las transformaciones sociales, cuando se liga con las luchas sociales.

Palabras clave: Autonomía, Universidad, Co-gobierno, Educación Superior, Estudiantes.

1 Boliviano, estudiante universitario de la Carrera de Sociología de la UMSA, ex dirigente de la Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia (CESB). email: natha360@gmail.com

Abstract

The struggle for university autonomy in Latin America begins with the Manifest of Cordoba in 1918. In this article we analyze the concept and history of university autonomy in Bolivia. The conquest of Autonomy in 1930, the University Revolution of 1970, the resistance of government interventions, the first internal Congress of the UMSA, the attacks of the Evo Morales government's on the public university system and the current perspectives of university struggle. University autonomy is a tool for social transformation, when linked to social struggles.

Keywords: Autonomy, University, Co-government, Superior Education, Students.

El Manifiesto Liminar de Córdoba

“La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a pensar por su propia cuenta. Exige también que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa. La juventud universitaria de Córdoba por intermedio de su Federación saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia” (FUA 1968:24)

La Universidad en América Latina, institución fundada bajo el régimen colonial español a inicios del siglo XX era una institución que mantenía rasgos feudales, con una fuerte ligazón con la iglesia, poca o nula participación estudiantil en la toma de decisiones y un distanciamiento abismal con las necesidades del pueblo. Con un siglo de vida republicana, la Universidad latinoamericana no había logrado responder a las profundas necesidades de sus pueblos y se manejaba bajo los intereses de clase de los grupos dominantes en nuestros países. Como indican los estudiantes cordobeses: “la ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático” (FUA, 1968:16). Relata Aguirre que:

El día 15 de junio de 1918 los estudiantes de la Universidad San Carlos de Córdoba (Argentina) declararon huelga general, se tomaron el local Universitario y firmaron sobre el escritorio del Rector, luego de desalojar a los profesores, que se encontraban reunidos en una Asamblea, el “Grito de Córdoba” (1968: 30)

A partir de la toma de la Universidad San Carlos de Córdoba, la chispa autonomista se expande por las Casas de Enseñanza Superior del continente. Los estudiantes universitarios exigen “arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y solo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia” (FUA, 1968: 17-18)

En torno al Grito de Córdoba surgen como consignas la Autonomía Universitaria, el co-gobierno universitario, la cátedra libre, paralela y periódica, los concursos de oposición, la asistencia libre y se plantea el rol de la Universidad ante la sociedad en su conjunto, es decir, la extensión social universitaria. Se generaliza también la concepción de la Universidad como centro de producción intelectual, como participe en la renovación de la política y como motor del desarrollo nacional independiente.

La Autonomía Universitaria en Bolivia

En Cochabamba, en el año 1928, se realiza el Primer Congreso de Estudiantes Bolivianos y se organiza la Federación Universitaria Boliviana, organización que representa a los estudiantes universitarios del país, con una postura política fuertemente anti-imperialista, que plantea la Reforma Universitaria en nuestro país. La lucha desencadenada por los estudiantes y docentes autonomistas lograría que en el año 1930, a través del decreto de la Junta de Gobierno, se apruebe la Autonomía Universitaria. Salinas explica que:

Los términos del Estatuto de la Educación Pública, establecido el 25 de Julio de 1930 y la Reforma Constitucional promulgada mediante el Decreto Ley de 27 de Noviembre de 1930, determinan que las universidades: “nombrarán sus rectores, profesores y funcionarios”, a diferencia de las designaciones vigentes hasta entonces, hechas por el propio gobierno, a través del Ministerio de Educación, del cual dependían las universidades. Asimismo, dan por

constituidos los Consejos Universitarios formados por los decanos y por la mitad de delegados alumnos con real número de profesores concejales. De esta manera se instituían la Autonomía y el Cogobierno docente-estudiantil, en la Universidad Nacional (en Mercado, 2004: s/n)

La Autonomía conquistada en 1930 comprendía al sistema universitario boliviano como una totalidad, que se organizaba por distritos universitarios e incorporaba al régimen autonómico a las Escuelas Normales y de Bellas Artes, planteando la integralidad de la formación superior en el país.

En su IV Conferencia Nacional, realizada el 30 diciembre de 1938, la Federación Universitaria Boliviana establece que lucha por una Universidad considerada como un servicio público descentralizado con suficiente autonomía técnica, económica y administrativa, organización interna ampliamente democrática (FUB, 1949: 309). De esta manera, se detalla la concepción institucional de la autonomía universitaria. Los estudiantes universitarios bolivianos, sin embargo, no sólo luchaban por el respeto de la autonomía universitaria sino que comprendían que “sólo en una sociedad nueva será posibles la enseñanza nueva y la universidad nueva” (FUB, 1949: 309). La Federación Universitaria, en su documento, explica que la educación se halla sujeta a las condiciones económicas y sociales, por tanto responde a los intereses de clase de quienes gobiernan el país. Al respecto, en cuanto a las reformas hasta ese momento conquistadas, resuelve que:

La FUB sostiene como necesarias todas las reivindicaciones obtenidas dentro de la enseñanza y la Universidad, reconociéndoles el carácter democrático burgués (eliminación de los resabios escolásticos y medioevales) históricamente compatibles con el estado actual de nuestra evolución económico-política, pero insuficientes para el nuevo sentido social de las generaciones universitarias actuales, cuya aspiración sólo puede ser la educación socialista en un Estado socialista (FUB, 1949: 309)

Los universitarios bolivianos consideran que las luchas universitarias se dan en el contexto de la lucha de clases –que se intensifican a raíz de las crisis capitalistas y frente a las cuales las clases dominantes ejercen posturas aún más reaccionarias, destinadas a mantenerse en el poder– y, por tanto, las

reivindicaciones universitarias forman parte de las reivindicaciones de las clases explotadas y naciones oprimidas a nivel mundial en su lucha contra el capitalismo y el imperialismo. Ante la reacción y la opresión ejercida desde las clases dominantes a través del Estado en momentos de crisis capitalista, los sectores intelectuales progresistas tienden a tomar posturas radicales exigiendo transformaciones profundas.

Los ataques a la Autonomía Universitaria desde la “Revolución Nacional”

El 9 de abril de 1952, milicias de campesinos, obreros y estudiantes derrocan al Ejército Nacional. Ante el vacío de poder, asume el gobierno Victor Paz Estensoro, dando lugar al gobierno de la “Revolución Nacional”. El gobierno del MNR bajo presión popular dicta medidas “progresistas” como la Reforma Educativa, la Nacionalización de las Minas, el Voto Universal y la Reforma Agraria. Aprovechando la amplia base social de la que gozaba, el gobierno lanza acusaciones a la Universidad Pública en forma de amenazas de intervención directa a la Universidad.

El gobierno acusaba, de manera demagógica, que la Universidad no lograba garantizar el acceso a la educación superior a las grandes masas empobrecidas, que se enfocaba en la formación de profesionales liberales y no así de técnicos que el país necesitaba, que las Universidades se habían convertido en bastiones de la reacción, que no era compatible una Universidad autónoma con la concepción de escuela única.

Arturo Urquidí, en su texto *Reflexiones sobre la Autonomía Universitaria*, responde a estas acusaciones, demostrando la vigencia de la Autonomía Universitaria. En cuanto al acceso a la educación superior explica de manera objetiva que esta situación no es más que el reflejo de la situación actual en la sociedad boliviana, una sociedad de clases, en la que aún persistía un analfabetismo tremendo. Explica también que la eliminación de la Autonomía no garantizaría la mayor democratización de la educación superior sino, al contrario, la limitará más aún, ya que se debe comprender a ésta no sólo de manera cuantitativa sino también de manera cualitativa.

Manteniendo un gran nivel de explicación objetiva de la realidad, Urquidí demuestra además la relación entre la falta de industrias nacionales y las aún pocas carreras de formación técnicas especializadas en la Universidad Boliviana. Esto porque al no existir un mercado laboral para los profesionales en ramas técnicas también existe poco interés de estudio en estas carreras. Finalmente, señala que desde la aprobación de la Autonomía Universitaria es que las Universidades Bolivianas se diversifican, pasando de ser centros de formación de profesionales liberales a centros de investigación y formación ligados a la producción.

El miedo de las autoridades estatales a propósito de la amplia libertad de pensamiento que permite la Universidad Boliviana ha llevado a los gobiernos de turno a tildar a las universidades ya sea como centros de la reacción o como criaderos de comunistas, terroristas, etc. La libertad de cátedra y el mismo fuero universitario permiten que exista la necesaria lucha de ideas en el contexto de la educación superior, para así aportar a partir de un análisis profundo de las causas de nuestro atraso y los mecanismos para lograr un desarrollo nacional independiente.

Ante los intentos de intervención del MNR (Paz Estensoro y Barrientos) las Universidades se pronuncian. La Universidad Tomás Frías de Potosí conforma, junto a docentes, estudiantes y administrativos, el Comité de Defensa de la Autonomía Universitaria. En su manifiesto, caracteriza como el enemigo principal de la autonomía al “imperialismo yanqui”, llama a la unidad con los trabajadores por la defensa de la autonomía y rechaza la creación de universidades privadas (CDAU, 1968: 392-393). La Confederación Universitaria Boliviana (CUB) lanza su manifiesto en 1968 llamando a la “defensa intransigente de la autonomía universitaria, como conquista popular. Respeto a la dignidad universitaria e inviolabilidad de los recintos universitarios” (CUB, 1968: 401). La Federación Universitaria Local de la Universidad Mayor de San Simón señala que:

El movimiento estudiantil por la Autonomía Universitaria en toda América Latina y en Bolivia concretaba su acción –es cierto que ya ligada al problema social general – sobre todo en la consecución de una libertad de conducción de las Universidades con referencias al Gobierno Central (1968: 418)

Ante estos ataques a los movimientos populares independientes por parte del gobierno del MNR y de Barrientos urge la necesidad de la independencia ideológica y la libertad de cátedra dentro de la Universidad, en ese sentido, la autonomía debe ser comprendida de manera integral: económica, administrativa y académica. “La Universidad Autónoma es víctima del imperialismo que busca mediante créditos del Banco Inter-americano de Desarrollo imponer programas de estudio apolíticos y, a cambio de recursos económicos, eliminar el fuerte contenido ideológico de la Universidad” (Arnez, 1968: 173-85).

La Revolución Universitaria de 1970

Al estallar los focos guerrilleros en Ñancahuazú y Teoponte, el movimiento universitario boliviano no quedó indiferente, pues decenas de dirigentes universitarios provenientes de las filas de la Juventud Comunista de Bolivia y la Juventud Democrática Cristiana Revolucionaria (que habría de convertirse después en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria) fueron a integrarse a las filas de los combatientes. Los debates que surgen en aulas y asambleas universitarias, cargadas de contenido ideológico y convicción revolucionaria, identifican una vez más el papel protagónico que debe jugar la Universidad bajo la dirección política de la clase obrera. Al respecto, Aguirre opina que “no se trata de disputar la hegemonía a la clase obrera, sino de reconocer que el estudiantado es capaz de integrarse como elemento de vanguardia del combate a una lucha orientada por los intereses de los trabajadores” (1968: 34). En ese contexto, en 1970 estalla la llamada Revolución Universitaria:

El movimiento de reforma universitaria de 1970 planteó con toda claridad el valor de la autonomía universitaria, no como una categoría de validez universal y permanente, por encima del tiempo y las transformaciones... La autonomía es tal frente al Estado burgués pero no frente a la clase revolucionaria: la clase obrera. La autonomía no podrá sobrevivir bajo la dictadura del proletariado... Se instituyó el veto estudiantil como veto político contra quienes participaron activamente en la política anti-obrera y fascista de Barrientos, se implantó el co-gobierno paritario a todo nivel conformándose direcciones colegiadas docente-estudiantiles ... el Consejo Universitario estaba supeditado a la Asamblea General que podía desconocer y enmendar los actos de éste, lo mismo ocurría con la estructura administrativa de la universidad, se descentralizó administrativa y

académicamente la universidad... se instituyó el voto universal para la elección de las autoridades en forma directa (Velarde, 1986: 15-18)

Durante el gobierno del General Juan José Torres, en los ambientes de la Universidad Mayor de San Andrés, empieza a sesionar la Asamblea Popular, expresión de las organizaciones sindicales y políticas del país que pretende asumir la dirección del proceso democrático. Urquidí señala que “a partir de la Autonomía, las Universidades se han convertido en los focos inductores más activos de las ideas que han revolucionado la conciencia pública y han creado condiciones para las transformaciones que hoy se operan en el país” (1968: 14). En ese sentido, la Universidad Boliviana trasciende la función de sólo formar profesionales sin asumir alguna postura respecto del devenir histórico del país y encara un rol de orientación y aglutinación de las fuerzas sociales de avanzada en torno a un proyecto de desarrollo nacional independiente. La Universidad logra este papel protagónico al hacer un análisis de los orígenes del atraso y la dependencia en nuestro país, tomando una postura anti-imperialista y democrática. La investigación y producción intelectual de la Universidad es comprendida, a diferencia de instituciones de enseñanza superior en otros países, como un aporte al desarrollo nacional, no así para intereses personales o empresariales. Por lo que, en 1971, frente al Golpe de Estado dirigido por Hugo Banzer, los estudiantes universitarios desde la Universidad se alzan luchando en defensa de la democracia.

Durante las dictaduras militares las casas superiores de estudios fueron objetos de la represión estatal, siendo cerradas en muchas ocasiones durante varios meses para así apaciguar los ánimos por lucha democrática que florecían entre estudiantes y docentes, quienes luego re-tomarían las casas de estudio expulsando a los interventores militares. Las organizaciones de tendencias ideológicas de izquierda, sobre todo marxistas, generaban debates intensos acerca de qué hacer en ese momento histórico, y defendían fervientemente la autonomía frente a las autoridades interventoras.

Otra muestra evidente de la ligazón de la Universidad Boliviana con las luchas populares se expresó en las alianzas obrero-estudiantiles, que se manifestaron a través del siglo XX en los momentos decisivos de nuestro país, donde los universitarios acuden al llamado de las organizaciones obreras y populares

para defender la democracia, luchar contra las dictaduras y los gobiernos de orientación neo-liberal. En ese sentido, las páginas más álgidas de la historia boliviana la escriben los universitarios, junto a los trabajadores de la ciudad y el campo.

La autonomía y el modelo neoliberal

Tras la derrota del movimiento popular boliviano en la Marcha por la Vida, en 1985, son aplicados los lineamientos económicos neo-liberales. La relocalización (masacre blanca) y el desmembramiento del aparato productivo en el país son recibidos con una resistencia férrea por parte de trabajadores y universitarios. Para los grupos gobernante era necesario someter a sus intereses de clase al movimiento universitario. Muchos años antes, la Federación Universitaria Local de la UMSS ya advertía que “hay otra manera sutil de dividir a los universitarios y de anularlos después, propagando constantemente que su papel esta sólo en estudiar y prepararse en una profesión” (1968: 442). En esa dirección, grupos de docentes reaccionarios plantean abiertamente que la Universidad no es un lugar para hacer política sino para formarse como profesionales, y que los debates de carácter ideológico no tenían lugar dentro de una institución de formación académica. Entonces, se hacía necesaria una modificación de los documentos fundamentales de la Universidad para institucionalizar la des-politización e imponer una visión tecnocrática proyectada desde los organismos de financiamiento internacional.

La Universidad Mayor de San Andrés, bajo la rectoría de Guido Capra, convoca al Primer Congreso Interno para cumplir con este objetivo en el año 1988. Este Congreso, que fue recibido con una amplia resistencia por los sectores democráticos, progresistas y revolucionarios,

arremetió contra todas las conquistas fundamentales de la universidad autónoma. Sus planteamientos fueron un anticipo de la Reforma Educativa del Banco Mundial que plantea la elitización de la educación superior. Para destruir la universidad pública gratuita tenían que anular al movimiento estudiantil que, cuando actuó bajo la influencia de la lucha política de los explotados, pudo alinear a la universidad en la trinchera de la lucha revolucionaria del proletariado (URUS, 2015: 2)

Las autoridades nacionales y universitarias, al servicio del Banco Mundial y sus programas de reformas estructurales, buscaban provocar un divorcio entre el movimiento universitario y el movimiento popular en el país, alejando la Universidad de las reivindicaciones históricas de la clase obrera.

La autonomía no puede seguir siendo garantía de aislamiento de los problemas de la realidad nacional y del quehacer académico de las otras universidades del sistema, así como tampoco puede continuar siendo patente de la indiferencia frente a la lucha del pueblo boliviano por la justicia social. La autonomía universitaria, en el presente periodo histórico, es principio democrático e instrumento de lucha en el empeño de adecuar las estructuras académicas a los objetivos históricos de la liberación nacional y el socialismo (TUPA-FUT, 1988: 16)

Las Reformas a la institucionalidad posibilitaron la transformación de las mallas curriculares, eliminando materias con contenido crítico, planteadas sobre todo desde la teoría marxista. Al derrumbarse el bloque soviético, entre 1989 y 1991, se acelera el proceso de censurar materias como Formación Social Boliviana, Economía Política, Materialismo Histórico y otros con contenidos marxistas, bajo el argumento posmoderno del fin de la historia y del fin de las ideologías. De esta manera, se elimina sistemáticamente la científicidad, sobre todo en carreras sociales, imponiendo visiones posmodernas en la academia. Las acreditaciones posteriores (MERCOSUR, CEUB) promovidas desde el gobierno central, al obligar a una revisión de los contenidos curriculares como parte de la auto-evaluación, tienen como objetivo eliminar los pocos rasgos marxistas y materialistas que quedan en las carreras sociales.

Es necesario recuperar las materias científicas como Economía Política (reemplazada por contenidos tecnocráticos), Lógica Dialéctica (eliminada para educar en el pragmatismo y el sentido común), Materialismo Histórico (reemplazada por “introducción a la sociología”) y así en todos los ámbitos académicos. Es necesario imponer un control estudiantil colectivo en la dirección Administrativa Financiera (DAF) (LORCI & Pan y Rosas, 2015)

Desde la gestión 1998 existe un acuerdo (Resolución HCU 102/1998) en la UMSA entre la Policía Nacional y la Universidad, que señala que se contrata a efectivos policiales para tareas de “seguridad”, violando el principio de autonomía universitaria. Acuerdo refrendado por posteriores gestiones rectorales.

Los ataques del Gobierno del MAS a la Autonomía Universitaria

El actual gobierno ha dejado muy en claro su postura frente a la Autonomía Universitaria. En sus discursos e intervenciones, el Presidente Morales ha indicado que la autonomía no sirve, que hay que “relanzar la autonomía, para el bien del pueblo”, que existen quienes abusan de la autonomía y que él es feliz de no haber ido a la Universidad. El abierto desprecio del primer mandatario por la autonomía universitaria se complementa con una actuación muy favorable a los intereses de las Universidades Privadas, brindándoles facilidades en la titulación en provisión nacional y realizando un sinnúmero de eventos, cumbres y actos públicos en predios de éstas. Claro que esta relación es recíproca, ya que el gobierno actual recibe de sus aliados privados cientos de becas anuales para repartir en las organizaciones sociales oficialistas.

El gobierno, a través de los Decretos 1321, 1322 y 1323, aprobados el 12 de agosto de 2012, asigna recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) para las Universidades Autónomas. Del IDH se distribuye el 5% para extensión universitaria, deporte y cultura; el 2% para inversión o gasto corriente y el 8% para gastos de operación y funcionamiento de desconcentración académica. El mismo hecho de que desde el gobierno central los fondos entregados a la Universidad sean condicionados y pre-destinados atenta contra el principio de la autonomía económica y administrativa.

El gobierno actual ha vuelto a demostrar su hostilidad con la Autonomía Universitaria en el Encuentro Plurinacional de Juventudes afines al gobierno, convocado el 21 de septiembre de 2013 en El Alto. En ese evento, los militantes de la Juventud masista expresaron públicamente sus deseos de eliminar la autonomía universitaria.

Por otro lado, las violaciones flagrantes a la autonomía de los predios universitarios se han convertido en un rasgo característico del gobierno masista. Son incontables las veces en las que las fuerzas policiales han pisoteado la autonomía universitaria para defender los intereses del oficialismo dentro de la Universidad. Un ejemplo manifiesto de esta situación se presentó en las elecciones fracasadas de la Federación Universitaria Local de la UMSA, en

las que tras una rebeldía estudiantil en la que se procedió a destrozarse ánforas los efectivos de la Policía Boliviana ingresaron a predios universitarios gasificando y desalojando a los estudiantes.

En Cochabamba sucedió lo mismo a raíz de la Resolución HCU 01/2015, que aprobaba la vergonzosa titularización de docentes sin exámenes. Esta situación desató una amplia lucha por la defensa de la calidad académica y por el respeto a las normativas universitarias. En este conflicto fueron varias las ocasiones en las que la Policía violó la autonomía universitaria, como los intentos de entrar violentamente a la Facultad de Agronomía, que fueron detenidos por los vecinos. Al igual que esos, se produjeron otros intentos de ingresar a la fuerza, donde siempre quedaban universitarios heridos. Por ejemplo, en la madrugada del 30 de julio de 2015, cuando los uniformados intervinieron el campus central de la Universidad Mayor de San Simón, un dirigente universitario resultó seriamente herido por el impacto de una granada de gas.

¿Por qué luchamos por la Autonomía Universitaria?

El actual Estatuto Orgánico del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) establece entre sus principios: la autonomía e igualdad jerárquica de las universidades públicas, la autonomía económica, fuero universitario (independencia ideológica, libre confrontación de ideas), libertad académica, libertad de cátedra, libertad de investigación, libertad de estudio, co-gobierno paritario docente-estudiantil, inviolabilidad de los recintos y predios. De esta manera, la actual institucionalidad comprende la autonomía universitaria, incorporando los aspectos administrativos, ideológicos, académicos y de la inviolabilidad de los predios.

La Constitución Política del Estado, en cuanto a la Autonomía Universitaria, establece lo siguiente:

Artículo 92

I. Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; y la aceptación de

legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.

II. Las universidades públicas constituirán, en ejercicio de su autonomía, la Universidad Boliviana, que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un plan de desarrollo universitario.

III. Las universidades públicas estarán autorizadas para extender diplomas académicos y títulos profesionales con validez en todo el Estado.

Artículo 93

I. Las universidades públicas serán obligatoria y suficientemente subvencionadas por el Estado, independientemente de sus recursos departamentales, municipales y propios, creados o por crearse.

II. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán los mecanismos de participación social de carácter consultivo, de coordinación y asesoramiento.

III. Las universidades públicas establecerán mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de sus recursos, a través de la presentación de estados financieros a la Asamblea Plurinacional Legislativa, a la Contraloría General y al Órgano Ejecutivo.

IV. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán programas de desconcentración académica y de interculturalidad, de acuerdo a las necesidades del Estado y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

V. El Estado, en coordinación con las universidades públicas, promoverá en áreas rurales la creación y el funcionamiento de universidades e institutos comunitarios pluriculturales, asegurando la participación social. La apertura y funcionamiento de dichas universidades responderá a las necesidades del fortalecimiento productivo de la región, en función de sus potencialidades.

En la concepción constitucional de la Autonomía Universitaria existen claras definiciones en cuanto a la administración económica, la emisión de títulos académicos y los mecanismos de participación. Sin embargo, estos artículos no hacen referencia alguna a los conceptos de co-gobierno paritario docente-estudiantil, la libertad de cátedra, cátedra paralela y concursos de oposición, asistencia libre, extensión social e inviolabilidad de los predios, elementos fundamentales de la autonomía universitaria boliviana. Es más, el texto constitucional somete la rendición de cuentas al órgano ejecutivo y legislativo

del Estado, obliga a establecer programas de descentralización académica “de acuerdo a las necesidades del Estado” y a coadyuvar en la creación de Universidades e Institutos Comunitarios Pluriculturales.

En el 17° Congreso Latinoamericano de Estudiantes (CLAE), realizado en agosto 2014 en Managua, Nicaragua, se resolvió que:

Entendemos por autonomía no solamente aquella que se refiere a la gestión financiera y administrativa. La verdadera autonomía universitaria es la que garantiza que los actores de la comunidad universitaria definan los rumbos de la universidad. En este sentido, entendemos por autónoma aquella universidad donde sus estudiantes, profesores y trabajadores son los que definen su funcionamiento interno, su malla curricular, su gobierno, libres de injerencias estatales, partidarias, religiosas, etc. Defendemos una universidad autónoma donde se manifiesten las distintas formas de pensar, con libertad de cátedra y de manifestación política, social y cultural. De esta manera, no es posible pensar una universidad autónoma desvinculada de su carácter democrático (OCLAE, 2015).

De este modo, los movimientos estudiantiles del continente explican que la comprensión de la autonomía universitaria debe ser de manera íntegra.

En nuestra coyuntura actual se plantea que la autonomía universitaria no está cumpliendo con su función:

La autonomía, hoy mal-utilizada, debemos recuperarla como herramienta de lucha contra los enemigos internos (camarillas) y de articulación con la lucha de la clase obrera por instaurar el comunismo. En ese camino es determinante imponer la independencia sindical del movimiento universitario frente al estado y a la burguesía. Sólo de esta forma la Universidad podrá cumplir su función de aliado estratégico del proletariado y las masas oprimidas que buscan aplastar a la putrefacta sociedad capitalista (ROJOS, 2015: 1)

Desde los programas de organizaciones de izquierda dentro de la Universidad existe una diversidad de posturas y propuestas, tanto sobre el co-gobierno como para la recuperación de la autonomía al servicio de las luchas populares. Entre las propuestas para profundizar la autonomía se encuentran: el co-gobierno con una mayoría estudiantil o veto estudiantil (como existía en la Revolución

Universitaria de 1970); la participación obrera en el co-gobierno (como en la Universidad Nacional de Siglo XX, en la que la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia participa); el voto universal igualitario (como en la Universidad Pública de El Alto); la Asamblea General como máxima autoridad.

La actual gestión rectoral en la UMSA ha convocado a una reciente Asamblea de Delegados Docente-Estudiantil para convocar al Segundo Congreso Interno de la UMSA, instancia que podría, al igual que el anterior Congreso realizado en 1988, cambiar las normas internas de nuestra casa superior de estudios. Sin embargo, en nuestra universidad no existe una Federación Universitaria Local y para la Asamblea de Delegados sólo fueron acreditados Centros de Estudiantes Facultativos de 8 de las 13 facultades y Centros de Estudiantes de 44 de las 55 Carreras. Además, ante las denuncias de la no realización de Asambleas para elegir los delegados docentes y estudiantiles y una serie de atropellos a las normativas vigentes, en Asamblea General Docente-Estudiantil, la Facultad de Ciencias Sociales resolvió no participar de la Asamblea de Delegados ni del Congreso Interno.

Ante una nueva coyuntura en la que se debatirá el rumbo que ha de tomar la Universidad, es necesario rescatar la autonomía universitaria al servicio de las transformaciones sociales, bajo la dirección política de la clase obrera. Asimismo, la autonomía universitaria como garantía de la pluralidad ideológica, la libertad y periodicidad de cátedra y la asistencia libre asegura el rol de la Universidad en la lucha contra el gobierno entreguista en defensa de la soberanía nacional y los derechos humanos. Con una verdadera autonomía que comprenda lo administrativo, académico, ideológico y asuma la inviolabilidad de los predios y sobre todo el compromiso histórico de la Universidad con los explotados y oprimidos, podemos empezar a construir un sistema universitario que aporte al desarrollo nacional independiente.

Bibliografía

Aguirre Bianchi, Claudio (1968). "A medio siglo de Córdoba". En *Autonomía Universitaria y Liberación*. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

Arnez Villarroel, Roberto (1968). “Acerca de la revolución universitaria”. En *Autonomía Universitaria y Liberación*. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

Cambio (2015). “Evo lamenta que la UMSS abuse de su autonomía universitaria”. Disponible en <http://cambio.bo/evo-lamenta-que-la-umss-abuse-de-su-autonom%C3%ADa-universitaria> (28 de septiembre de 2015)

Comité de Defensa de la Autonomía Universitaria - CDAU (1968). “Autonomía universitaria y pueblo boliviano. Manifiesto de la Universidad de Potosí”. En *Autonomía Universitaria y Liberación*. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana - CEUB (2013). “Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana”. Disponible en http://www.ceub.edu.bo/images/stories/estatuto_organico.pdf (3 de octubre de 2015)

Confederación Universitaria Boliviana - CUB (1968). “¿Por qué luchan los universitarios bolivianos?” En *Autonomía Universitaria y Liberación*. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

Delgadillo, Eddy (1968). “Autonomía y reforma universitaria” En *Autonomía Universitaria y Liberación*. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

Federación Universitaria Boliviana - FUB (1949). “Programa de Principios de la F.U.B.”. En *Programas Políticos*. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

Federación Universitaria Argentina - FUA (1968). “Manifiesto de Córdoba”. En *Autonomía Universitaria y Liberación*. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

Federación Universitaria Local de la UMSS-FUL (s/f). “Autonomía, medio de liberación”. En *Autonomía Universitaria y Liberación*. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

FUL ROJOS (2015). “Nos rebelamos contra la universidad decadente, criatura de las camarillas corruptas y luchamos por recuperarla para tenerla al servicio de los estudiantes bajo la política obrera” La Paz: s/d.

Guerra Mercado, Juan (2004). “Autonomía universitaria: apuntes para una revisión histórica.” En *Temas Sociales* N° 25. La Paz: IDIS. Disponible en http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1234-43212004000100015&script=sci_arttext (30 de septiembre de 2015)

La Razón (2015). “Morales plantea relanzar la autonomía universitaria.” Disponible en: http://www.la-razon.com/sociedad/Propuesta-Morales-plan-tea-relanzar-autonomia-universitaria_0_2321167910.html (28 de septiembre de 2015)

Liga Obrera Revolucionaria-Cuarta Internacional (LORCI); Pan y Rosas. (2015) “¡Abajo la universidad neoliberal! ¡Por una universidad al servicio de los trabajadores y el pueblo!” La Paz: s/d.

Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes - OCLAE (2014). “Educación No Es Mercancía”. Managua: s/d.

Página Siete (2015). “Queman oficinas de la FUL-UMSS”. Disponible en: <http://www.paginasiete.bo/sociedad/2015/7/30/queman-oficinas-ful-umss-co-chabamba-64890.html> (28 de septiembre de 2015)

Salinas, José María (1967). *Historia de la Universidad Mayor de San Andrés*. La Paz: Imprenta de la UMSA.

Tendencia Universitaria Popular Anti-imperialista - TUPA (2015). *Programa de TUPA*. La Paz: Editorial Venceremos.

Tendencia Universitaria Popular Anti-imperialista; Frente Universitario de Transformación - TUPA-FUT (1988). *Por una Universidad autónoma al servicio de la juventud, la ciencia, el pueblo y la Patria*. La Paz: Editorial Roalva.

Urquidí, Arturo (1968). “Reflexiones sobre la autonomía universitaria”. En *Autonomía Universitaria y Liberación*. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

Urquidí, Arturo (1968). “De los fines de la universidad”. En *Autonomía Universitaria y Liberación*. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

Unión Revolucionaria de Universitarios Socialistas - URUS (2015). *URUS y la Reforma Universitaria*. La Paz: Editorial Masas.

Velarde, Alfonso (1986). *Historia de URUS*. La Paz: Editorial Masas.